

Modificación de Bases

A continuación, se presentan los cambios incorporados a las Bases de la Convocatoria de Fondos Concursables Internos USIL. Proyectos de Investigación 2023-01.

SECCIÓN	DICE	DEBE DECIR
1.4 Resultados Esperados	Y estos son: “a. Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS o Web of Science (WoS)”... ...“ Otros Resultados complementarios que serán valorados según cartilla de evaluación: “En caso de unidades o carreras nuevas (medicina humana, ciencias de la actividad física y del deporte, música, ingeniería mecatrónica, ingeniería de software) que no cuenten con tesis, se tomará en cuenta como resultado complementario al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS o WoS”....	Y estos son: “a. Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS (con cuartil identificable) o Web of Science (excluyendo las pertenecientes a ESCI - Emerging Sources Citation Index). La publicación debe tener como afiliación universitaria exclusiva a la USIL por parte de todos los autores”“Otros Resultados complementarios que serán valorados según cartilla de evaluación: ...“En caso de unidades o carreras nuevas (medicina humana, ciencias de la actividad física y del deporte, música, ingeniería mecatrónica, ingeniería de software) que no cuenten con tesis, se tomará en cuenta como resultado complementario al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS, WoS o SciELO”...
2.4 Financiamiento	Los investigadores de los proyectos que cuenten con financiamiento ingresarán la factura de los gastos totales como máximo hasta el 05 de noviembre de 2023 , considerando el código del CR asignado por proyecto.	Los investigadores de los proyectos que cuenten con financiamiento ingresarán la factura de los gastos totales como máximo hasta el 15 de noviembre de 2023 , considerando el código del CR asignado por proyecto.
2.5. Rubros Financiables	Otros gastos relacionados: Materiales bibliográficos como manuales, bases de datos, softwares, libros especializados, otros, y/o suscripciones a recursos de información (físico o electrónico), útiles de oficina y fotocopias, gastos	Otros gastos relacionados: Materiales bibliográficos como manuales, bases de datos, softwares, libros especializados, otros, y/o suscripciones a recursos de información (físico o electrónico), útiles de oficina y fotocopias, gastos

	notariales, pago de tasas a organizaciones vinculadas a propiedad intelectual.	notariales, pago de tasas a organizaciones vinculadas a propiedad intelectual, inscripción a congreso (ponente).																								
3.3. Programación de Actividades	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Publicación de la convocatoria</td><td>18 de julio de 2023</td></tr><tr><td>Período de consultas de las bases</td><td>Hasta el 21 de julio de 2023</td></tr><tr><td>Cierre de presentación de propuestas (Debe entregar la propuesta del Proyecto, Carta de Compromiso y CV CTI Vitae del equipo técnico del proyecto)</td><td>18 de agosto de 2023</td></tr><tr><td>Publicación de Resultados</td><td>31 de agosto de 2023</td></tr><tr><td>Inicio de proyecto</td><td>01 de septiembre de 2023</td></tr></table>	ACTIVIDAD	FECHA	Publicación de la convocatoria	18 de julio de 2023	Período de consultas de las bases	Hasta el 21 de julio de 2023	Cierre de presentación de propuestas (Debe entregar la propuesta del Proyecto, Carta de Compromiso y CV CTI Vitae del equipo técnico del proyecto)	18 de agosto de 2023	Publicación de Resultados	31 de agosto de 2023	Inicio de proyecto	01 de septiembre de 2023	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Publicación de la convocatoria</td><td>18 de julio de 2023</td></tr><tr><td>Período de consultas de las bases</td><td>Hasta el 04 de agosto de 2023</td></tr><tr><td>Cierre de presentación de propuestas (Debe entregar la propuesta del Proyecto, Carta de Compromiso y CV CTI Vitae del equipo técnico del proyecto)</td><td>28 de agosto de 2023</td></tr><tr><td>Publicación de Resultados</td><td>11 de septiembre de 2023</td></tr><tr><td>Inicio de proyecto</td><td>12 de septiembre de 2023</td></tr></table>	ACTIVIDAD	FECHA	Publicación de la convocatoria	18 de julio de 2023	Período de consultas de las bases	Hasta el 04 de agosto de 2023	Cierre de presentación de propuestas (Debe entregar la propuesta del Proyecto, Carta de Compromiso y CV CTI Vitae del equipo técnico del proyecto)	28 de agosto de 2023	Publicación de Resultados	11 de septiembre de 2023	Inicio de proyecto	12 de septiembre de 2023
ACTIVIDAD	FECHA																									
Publicación de la convocatoria	18 de julio de 2023																									
Período de consultas de las bases	Hasta el 21 de julio de 2023																									
Cierre de presentación de propuestas (Debe entregar la propuesta del Proyecto, Carta de Compromiso y CV CTI Vitae del equipo técnico del proyecto)	18 de agosto de 2023																									
Publicación de Resultados	31 de agosto de 2023																									
Inicio de proyecto	01 de septiembre de 2023																									
ACTIVIDAD	FECHA																									
Publicación de la convocatoria	18 de julio de 2023																									
Período de consultas de las bases	Hasta el 04 de agosto de 2023																									
Cierre de presentación de propuestas (Debe entregar la propuesta del Proyecto, Carta de Compromiso y CV CTI Vitae del equipo técnico del proyecto)	28 de agosto de 2023																									
Publicación de Resultados	11 de septiembre de 2023																									
Inicio de proyecto	12 de septiembre de 2023																									
3.4. Absolución de consultas	Las consultas se realizarán por medio de los correos electrónicos según se muestra a continuación: <u>coordinación.proyectos@usil.edu.pe</u>	Las consultas se realizarán por medio de los correos electrónicos según se muestra a continuación: <u>coordinacion.proyectos@usil.edu.pe</u>																								
3.2. Documentos de Postulación	Estos documentos incluyen: 1) CV del Responsable técnico, se debe generar en el CTI Vitae. 2) CV de los Colaboradores; se debe generar en el CTI Vitae. 3) Carta de Compromiso del Responsable técnico y del Director de Carrera o Director o Gerente de Área. El cual tiene carácter de declaración jurada. (Anexo 3) 4) Propuesta del Proyecto. (Anexo 2)	Estos documentos incluyen: 1) CV del Responsable técnico, se debe generar en el CTI Vitae*. 2) CV de los Colaboradores; se debe generar en el CTI Vitae*. 3) Carta de Compromiso del Responsable técnico y del Director de Carrera o Director o Gerente de Área. El cual tiene carácter de declaración jurada. (Anexo 3) 4) Propuesta del Proyecto. (Anexo 2) *En caso de ser investigador extranjero, se puede generar el registro en ORCID.																								

Anexo2 PROPUESTA	Recursos Humanos (Responsable Técnico, Colaboradores) <table border="1" data-bbox="469 340 863 638"> <tr><td>Nombre Completo</td><td></td></tr> <tr><td>Correo Electrónico (correo institucional)</td><td></td></tr> <tr><td>DNI</td><td></td></tr> <tr><td>Celular</td><td></td></tr> <tr><td>Link Renacyt</td><td></td></tr> <tr><td>% Participación</td><td></td></tr> <tr><td>Dependencia</td><td></td></tr> </table>		Nombre Completo		Correo Electrónico (correo institucional)		DNI		Celular		Link Renacyt		% Participación		Dependencia		Recursos Humanos (Responsable Técnico, Colaboradores) <table border="1" data-bbox="943 340 1337 638"> <tr><td>Nombre Completo</td><td></td></tr> <tr><td>Correo Electrónico (correo institucional)</td><td></td></tr> <tr><td>DNI</td><td></td></tr> <tr><td>Celular</td><td></td></tr> <tr><td>Link CTI VITAE</td><td></td></tr> <tr><td>% Participación</td><td></td></tr> <tr><td>Dependencia</td><td></td></tr> </table>		Nombre Completo		Correo Electrónico (correo institucional)		DNI		Celular		Link CTI VITAE		% Participación		Dependencia					
Nombre Completo																																				
Correo Electrónico (correo institucional)																																				
DNI																																				
Celular																																				
Link Renacyt																																				
% Participación																																				
Dependencia																																				
Nombre Completo																																				
Correo Electrónico (correo institucional)																																				
DNI																																				
Celular																																				
Link CTI VITAE																																				
% Participación																																				
Dependencia																																				
Anexo2 Y 3 PROPUESTA	<table border="1" data-bbox="448 719 890 1373"> <tr> <th>Obligatorios</th> <th>Entregable</th> </tr> <tr> <td>Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS o Web of Science (WoS).</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Al menos (01) evento de difusión de resultados del proyecto de Investigación</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Complementarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Al menos una (01) tesis aceptada de pregrado o postgrado por el área o unidad correspondiente, que conlleven a la obtención del título o grado académico en la USIL, así como a la publicación de un artículo científico en revistas indizadas en ScieLO, SCOPUS o WoS.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS o WoS. (Unidades o carreras nuevas)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Al menos (01) ponencia en congresos de alcance nacional o internacional</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Al menos (01) solicitud de patente de invención y/o modelo de utilidad.</td> <td></td> </tr> </table>		Obligatorios	Entregable	Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS o Web of Science (WoS).	X	Al menos (01) evento de difusión de resultados del proyecto de Investigación	X	Complementarios		Al menos una (01) tesis aceptada de pregrado o postgrado por el área o unidad correspondiente, que conlleven a la obtención del título o grado académico en la USIL, así como a la publicación de un artículo científico en revistas indizadas en ScieLO, SCOPUS o WoS.		Al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS o WoS. (Unidades o carreras nuevas)		Al menos (01) ponencia en congresos de alcance nacional o internacional		Al menos (01) solicitud de patente de invención y/o modelo de utilidad.		<table border="1" data-bbox="922 719 1364 1444"> <tr> <th>Obligatorios</th> <th>Entregable</th> </tr> <tr> <td>Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS (con cuartil identificable) o Web of Science (excluyendo las pertenecientes a ESCI - Emerging Sources Citation Index).</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Al menos (01) evento de difusión de resultados del proyecto de Investigación</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Complementarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Al menos una (01) tesis aceptada de pregrado o postgrado por el área o unidad correspondiente, que conlleven a la obtención del título o grado académico en la USIL, así como a la publicación de un artículo científico en revistas indizadas en ScieLO, SCOPUS o WoS.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS o WoS. (Unidades o carreras nuevas)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Al menos (01) ponencia en congresos de alcance nacional o internacional</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Al menos (01) solicitud de patente de invención y/o modelo de utilidad.</td> <td></td> </tr> </table>		Obligatorios	Entregable	Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS (con cuartil identificable) o Web of Science (excluyendo las pertenecientes a ESCI - Emerging Sources Citation Index).	X	Al menos (01) evento de difusión de resultados del proyecto de Investigación	X	Complementarios		Al menos una (01) tesis aceptada de pregrado o postgrado por el área o unidad correspondiente, que conlleven a la obtención del título o grado académico en la USIL, así como a la publicación de un artículo científico en revistas indizadas en ScieLO, SCOPUS o WoS.		Al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS o WoS. (Unidades o carreras nuevas)		Al menos (01) ponencia en congresos de alcance nacional o internacional		Al menos (01) solicitud de patente de invención y/o modelo de utilidad.	
Obligatorios	Entregable																																			
Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS o Web of Science (WoS).	X																																			
Al menos (01) evento de difusión de resultados del proyecto de Investigación	X																																			
Complementarios																																				
Al menos una (01) tesis aceptada de pregrado o postgrado por el área o unidad correspondiente, que conlleven a la obtención del título o grado académico en la USIL, así como a la publicación de un artículo científico en revistas indizadas en ScieLO, SCOPUS o WoS.																																				
Al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS o WoS. (Unidades o carreras nuevas)																																				
Al menos (01) ponencia en congresos de alcance nacional o internacional																																				
Al menos (01) solicitud de patente de invención y/o modelo de utilidad.																																				
Obligatorios	Entregable																																			
Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS (con cuartil identificable) o Web of Science (excluyendo las pertenecientes a ESCI - Emerging Sources Citation Index).	X																																			
Al menos (01) evento de difusión de resultados del proyecto de Investigación	X																																			
Complementarios																																				
Al menos una (01) tesis aceptada de pregrado o postgrado por el área o unidad correspondiente, que conlleven a la obtención del título o grado académico en la USIL, así como a la publicación de un artículo científico en revistas indizadas en ScieLO, SCOPUS o WoS.																																				
Al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS o WoS. (Unidades o carreras nuevas)																																				
Al menos (01) ponencia en congresos de alcance nacional o internacional																																				
Al menos (01) solicitud de patente de invención y/o modelo de utilidad.																																				
ANEXO3 CARTA DE COMPROMISO	Datos Generales: <table border="1" data-bbox="448 1489 890 1825"> <tr> <td>Fecha de inicio programada</td> <td>01.09.2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha Fin programada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo (Max.18 meses)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Monto Financiado (Max. s/. 15,000.00)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha máxima de ejecución financiera</td> <td>05.11.2023</td> </tr> </table>		Fecha de inicio programada	01.09.2023	Fecha Fin programada		Plazo (Max.18 meses)		Monto Financiado (Max. s/. 15,000.00)		Fecha máxima de ejecución financiera	05.11.2023	Datos Generales: <table border="1" data-bbox="922 1489 1364 1825"> <tr> <td>Fecha de inicio proyecto</td> <td>12.09.2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha fin proyecto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo (Max.18 meses)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Monto Financiado (Max. s/. 15,000.00)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha máxima de ejecución financiera</td> <td>15.11.2023</td> </tr> </table>		Fecha de inicio proyecto	12.09.2023	Fecha fin proyecto		Plazo (Max.18 meses)		Monto Financiado (Max. s/. 15,000.00)		Fecha máxima de ejecución financiera	15.11.2023												
Fecha de inicio programada	01.09.2023																																			
Fecha Fin programada																																				
Plazo (Max.18 meses)																																				
Monto Financiado (Max. s/. 15,000.00)																																				
Fecha máxima de ejecución financiera	05.11.2023																																			
Fecha de inicio proyecto	12.09.2023																																			
Fecha fin proyecto																																				
Plazo (Max.18 meses)																																				
Monto Financiado (Max. s/. 15,000.00)																																				
Fecha máxima de ejecución financiera	15.11.2023																																			

Bases de la Convocatoria de Fondos Concursables Internos USIL

Proyectos de Investigación 2023 - 01

Contenido

1. ASPECTOS GENERALES	5
1.1. Bases del Concurso	5
1.2. Objetivo general.....	5
1.3. Objetivos específicos	5
1.4. Resultados Esperados	5
2. CONDICIONES DEL CONCURSO	6
2.1. Prioridades del Concurso	6
2.2. Público Objetivo	7
2.3. Conformación del Equipo	7
2.4. Financiamiento.....	7
2.5. Rubros Financiados	8
3. POSTULACIÓN	9
3.1. Elegibilidad.....	9
3.2. Documentos de postulación	9
3.3. Programación de Actividades	9
3.4. Absolución de consultas	10
4. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS	10
4.1. Carta de Compromiso y Acta de reunión de inicio	10
5. DISPOSICIONES FINALES	10
6. ANEXOS	12

1. ASPECTOS GENERALES

La Universidad San Ignacio de Loyola es una institución educativa autónoma que imparte educación superior, promueve la investigación y presta servicio a la comunidad, a fin de contribuir al desarrollo de la persona y del país.

El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad San Ignacio de Loyola tiene por objeto promover y generar conocimiento para el desarrollo económico y social del país, a través de investigaciones de alta calidad.

La Coordinación de Proyectos y Convenios del Vicerrectorado de Investigación busca promover y fortalecer las capacidades de investigación del ecosistema científico-académico de la Universidad San Ignacio de Loyola para contribuir a la ciencia, tecnología e innovación.

1.1. Bases del Concurso

Es el documento técnico normativo del concurso generado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad San Ignacio de Loyola.

Las bases y sus anexos constituyen un documento de cumplimiento obligatorio durante las fases de postulación y evaluación del concurso; y da las pautas generales para orientar la ejecución de los proyectos.

1.2. Objetivo general

Generar nuevos conocimientos científicos y/o tecnologías a través de la investigación científica y desarrollo tecnológico que aporten soluciones nuevas y viables a problemas y desafíos globales alineados a las líneas de investigación de la Universidad San Ignacio de Loyola, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

1.3. Objetivos específicos

- Realizar proyectos orientados a desafíos globales que tengan resultados de impacto social y económico a todo nivel.
- Iniciar, fortalecer y/o fomentar la investigación y la participación de nuevos investigadores.
- Incrementar el número de publicaciones en revistas indizadas y solicitudes de patentes.

1.4. Resultados Esperados

Todos los resultados esperados obligatorios, deben estar incluidos en el proyecto; y deben ser alcanzados al finalizar su ejecución. Y estos son:

- a. Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS (con cuartil identificable) o Web of Science (excluyendo las pertenecientes a ESCI - Emerging Sources Citation Index).

La publicación debe tener como afiliación universitaria exclusiva a la USIL por parte de todos los autores.

- b. Al menos (01) evento de difusión de resultados del proyecto de Investigación.

Otros Resultados complementarios que serán valorados según cartilla de evaluación:

- a. Al menos una (01) tesis aceptada de pregrado o postgrado por el área o unidad correspondiente, que conlleven a la obtención del título o grado académico en la USIL, así como a la publicación de un artículo científico en revistas indizadas en SciELO, SCOPUS o WoS.

En caso de unidades o carreras nuevas (medicina humana, ciencias de la actividad física y del deporte, música, ingeniería mecatrónica, ingeniería de software) que no cuenten con tesis, se tomará en cuenta como resultado complementario al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS, WoS o SciELO.

- b. Al menos (01) ponencia en congresos de alcance nacional o internacional (relacionado a la temática del proyecto de investigación).

- c. Al menos (01) solicitud de patente de invención y/o modelo de utilidad. En caso de proyectos cuyo producto sea un software se podrá presentar la solicitud de protección de derechos de autor emitido por INDECOPI.

2. CONDICIONES DEL CONCURSO

2.1. Prioridades del Concurso

Las propuestas que se presenten en este concurso deben desarrollarse en el marco de las siguientes líneas de investigación USIL¹ para postular:

1. Ciencias humanas, arte y educación.
2. Turismo, hospitalidad, gastronomía y aspectos relacionados.
3. Salud, nutrición, alimentos y aspectos relacionados.
4. Ciencias económicas, empresariales y gestión de recursos.
5. Derecho, relaciones internacionales, ciencias políticas y gestión pública.
6. Tecnología de la información.
7. Ingeniería, tecnología, biotecnología y aspectos relacionados.

¹ Resolución de Rectorado: R. N° 063-2022/G: Líneas de investigación de USIL agosto 2022

2.2. Público Objetivo

El concurso está dirigido a los miembros que forman parte de la comunidad universitaria USIL tales como docentes tiempo completo, docentes investigadores, tesisistas, alumnos y administrativos de la Universidad San Ignacio de Loyola.

2.3. Conformación del Equipo

El equipo estará conformado por:

- 01 Responsable técnico.
- Colaboradores.

Los roles dentro del equipo que forman parte de la propuesta son los siguientes:

1) Responsable técnico (RT), es la persona natural que lidera el proyecto y es responsable de su postulación, ejecución y dirección técnica. Así como del cumplimiento de los objetivos y metas durante la ejecución del proyecto. Deberá tener una dedicación de al menos 06 horas a la semana al proyecto.

Los requisitos generales son:

- a. Tener vínculo laboral o contractual con la Universidad San Ignacio de Loyola.
- b. Ser colaborador USIL a tiempo completo.
- c. Tener como mínimo título universitario (registrado en la SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae).
- d. No estar liderando más de 01 proyecto de investigación de concurso interno.

El Responsable técnico, presenta la propuesta y asume total responsabilidad por los compromisos y obligaciones derivados de la postulación. Esto incluye la ejecución e informes técnicos-financieros. En la propuesta, se debe incluir a la dependencia, que es la unidad reconocida en la estructura organizacional de la entidad, tales como Escuela, Facultad, Carrera, Grupo de Investigación, sede, filial, entre otros.

2) Colaboradores: Aportan experiencia, soporte técnico, conocimiento específico en la temática en la cual se enmarca el proyecto. Deberá tener una dedicación mínima al menos 04 horas a la semana que permita la correcta ejecución del proyecto.

Los colaboradores podrán ser docentes tiempo completo, docentes investigadores, tesisistas, alumnos, administrativos de la Universidad San Ignacio de Loyola.

2.4. Financiamiento

Se otorgará al menos 03 subvenciones por un monto máximo de financiamiento de hasta S/ 15,000 (Quince mil soles) cada una, en calidad de recursos monetarios, con la siguiente distribución de manera referencial:

Número de subvenciones	Monto máximo a financiar (Soles)	Plazo máximo de ejecución técnica
3	s/. 15,000.00 (*)	18 meses

El financiamiento está sujeto a disponibilidad presupuestal (*)

El Responsable técnico del proyecto de investigación podrá acceder al gasto del monto total presupuestado y este debe estar acorde a su propuesta de investigación para su conformidad en la ejecución. Los investigadores de los proyectos que cuenten con financiamiento ingresarán la factura de los gastos totales como máximo hasta el **15 de noviembre de 2023**, considerando el código del CR asignado por proyecto. Por tanto, la ejecución financiera del presupuesto asignado deberá realizarse en su totalidad hasta dicha fecha. El Responsable técnico debe considerar los plazos requeridos por la institución para realizar las gestiones logísticas y administrativas necesarias para la ejecución del proyecto.

2.5. Rubros Financiados

Las partidas presupuestales a financiar son las siguientes:

- a) Equipos y bienes duraderos: Corresponde a la adquisición de equipos para el proyecto de investigación.
- b) Materiales e insumos: Insumos, reactivos, accesorios, materiales necesarios para los estudios experimentales y de laboratorio, componentes electrónicos y mecánicos.
- c) Servicios de terceros: Gastos de contratación de personas naturales o jurídicas para la ejecución de actividades complementarias dentro de la propuesta. Tales como:
 - Servicios de laboratorios, gastos de mantenimiento de los equipos adquiridos o los que ya se tienen.
 - Análisis estadístico.
 - Servicios de courier y encomiendas nacionales e internacionales.
 - Gastos de importación y desaduanaje de materiales, insumos o equipos que se adquieren en el extranjero.
- d) Otros gastos relacionados: Materiales bibliográficos como manuales, bases de datos, softwares, libros especializados, otros, y/o suscripciones a recursos de información (físico o electrónico), útiles de oficina y fotocopias, gastos notariales, pago de tasas a organizaciones vinculadas a propiedad intelectual, inscripción a congreso (ponente).

Las condiciones de almacenamiento son definidas por cada laboratorio, instituto de investigación o planta de producción (sede Pachacamac).

Antes de la firma del acta de cierre todos los equipos y/o remanentes de los materiales adquiridos serán entregados por el responsable técnico a la custodia de proyectos en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación.

Partidas Presupuestables No Financiables

No se financiará incentivos a favor de ningún miembro del equipo de investigación; así como, obras de infraestructura alquiler de oficinas administrativas.

3. POSTULACIÓN

3.1. Elegibilidad

El cumplimiento de los requisitos de elegibilidad será declarado por el Responsable Técnico mediante su propuesta y carta de compromiso.

3.2. Documentos de postulación

Los documentos deben ser enviados considerando la fecha de cierre de presentación de propuestas al correo electrónico coordinacion.proyectos@usil.edu.pe. Estos documentos incluyen:

- 1) CV del Responsable técnico, se debe generar en el CTI Vitae*.
- 2) CV de los Colaboradores; se debe generar en el CTI Vitae*.
- 3) Carta de Compromiso del Responsable técnico y del Director de Carrera o Director o Gerente de Área. El cual tiene carácter de declaración jurada. (Anexo 3)
- 4) Propuesta del Proyecto. (Anexo 2)

* En caso de ser investigador extranjero, se puede generar el registro en ORCID.

3.3. Programación de Actividades

El calendario de actividades correspondiente al proceso de convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	18 de julio de 2023
Período de consultas de las bases	Hasta el 04 de agosto de 2023
Cierre de presentación de propuestas (Debe entregar la propuesta del Proyecto , Carta de Compromiso y CV CTI Vitae del equipo técnico del proyecto)	28 de agosto de 2023
Publicación de Resultados	11 de septiembre de 2023
Inicio de proyecto	12 de septiembre de 2023

3.4. Absolución de consultas

Las consultas se realizarán por medio de los correos electrónicos según se muestra a continuación: coordinacion.proyectos@usil.edu.pe

Toda solicitud relacionada a una propuesta, durante y después de la etapa de postulación, debe ser realizada por el Responsable Técnico del proyecto.

4. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

En el Anexo 1, se precisa la escala de calificación, criterios de evaluación y aspectos a evaluar del proyecto, así como una descripción general sobre la constitución del Panel de Selección.

4.1. Carta de Compromiso y Acta de reunión de inicio

La carta de compromiso, según Anexo 3, será firmada por el Responsable técnico y el Director de Carrera o Director o Gerente de Área del Proyecto y será entregado con la propuesta.

El acta de reunión de inicio será firmado por los anteriormente mencionados, la coordinación de Proyectos y Convenios y, la Dirección de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la USIL una vez hayan sido seleccionados.

5. DISPOSICIONES FINALES

- a) Si la propuesta involucra la participación de humanos o animales de experimentación, el estudio debe ser revisado por un Comité de Ética o en su defecto presentar la Carta de exoneración emitida por dicho Comité.
- b) En caso de que el Responsable técnico curse un embarazo, podrá solicitar el cambio como responsable técnico para un colaborador, temporalmente mientras dure el periodo de licencia.
- c) En el caso que el Responsable técnico, por fuerza mayor no pueda continuar con el proyecto, el Director de Carrera o Director, Gerente de Área, asumirá la responsabilidad del proyecto hasta la designación de otro investigador que cumpla los requisitos estipulados en las bases de este concurso. Este cambio deberá ser aprobado por la Coordinación de Proyectos y Convenios del Vicerrectorado de Investigación. Asimismo, ante la no ejecución del proyecto, la Coordinación de Proyectos y Convenios solicitará el cierre de este con la devolución o reasignación total o parcial del presupuesto asignado al proyecto de investigación.
- d) Toda publicación, ponencia, tesis derivada de un proyecto de investigación beneficiario del concurso de proyectos de Investigación deberá especificar en la sección correspondiente que el trabajo fue presentado ante el Vicerrectorado de Investigación de USIL, con el siguiente párrafo: **Este trabajo fue financiado por el Vicerrectorado de Investigación en el marco del concurso “Proyectos de Investigación 2023-01” [número de contrato xxx-2023-01].**
- e) Con respecto a la Protección de la Propiedad Intelectual¹.

De acuerdo con el Artículo 9.- De los Derechos Morales. La USIL reconoce a sus docentes, investigadores, administrativos y estudiantes, su calidad de autores, así como sus derechos morales, respecto de las obras, que ellos creen como parte las actividades que realizan en la USIL. De conformidad con lo establecido en la ley, la USIL hará mención del nombre y/o seudónimo del autor y del título de la obra en todos los usos y otras formas de explotación económica que haga de la misma, conservando el autor el derecho a oponerse a cualquier modificación de su obra que no cuente con su autorización.

Artículo 11.- De la Propiedad Industrial. Para el caso de la propiedad industrial, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 36 y 37, del Decreto Legislativo 1075, la titularidad de toda invención realizada por personal administrativo, investigadores, docentes, estudiantes o terceros vinculados a la USIL, producto de un contrato para realizar actividades inventivas (ejemplo: proyectos de investigación), le pertenece a la USIL.

f) Penalidades:

- El no cumplimiento del plazo acordado de ejecución del proyecto restringirá al responsable técnico a participar de próximos concursos. La inhabilitación de participar a concursos es de 02 años.
- El no cumplimiento de los resultados esperados del proyecto conllevará de la devolución parcial o total del financiamiento de este concurso.

6. ANEXOS

ANEXO 1

EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

1.1. Elegibilidad:

Consiste en la verificación de los requisitos de elegibilidad según público objetivo, conformación del equipo y los requisitos dispuestos en las bases del presente concurso. El cumplimiento o incumplimiento de los requisitos en mención determinarán las postulaciones aprobadas y no aprobadas.

1.2. Evaluación de propuestas:

La evaluación de las propuestas, a simple ciego, será realizada por evaluadores externos, con experiencia en el ámbito de las áreas temáticas de las postulaciones.

Una propuesta califica como **aprobada** al obtener una puntuación mínima de 25 puntos. Se considerará dos decimales, no hay redondeo.

La evaluación externa será realizada sobre la base de la siguiente escala por criterio:

Escala de calificación

No cumple	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Criterios de evaluación

Criterio	Subcriterio	Calificación
I. Propuesta científica	1.1 Antecedentes sólidos y exhaustivos en el proyecto.	
	1.2 Objetivos claros alineados al propósito del proyecto.	
	1.3 Coherencia en el planteamiento del proyecto. Coherencia entre el problema, objetivo y metodología.	
	1.4 Consistencia con metodología de investigación.	
	1.5 Que el proyecto sea novedoso y original con respecto a los aspectos técnicos y científicos.	
	2.1 Nivel de participación y funciones claramente descritas y vinculadas a los objetivos del proyecto	

II. Equipo Técnico	2.2 Complementariedad de los investigadores en el desarrollo del proyecto.	
III. Presupuesto	3.1 Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto	
IV. Resultados esperados	4.1 Presentar otros resultados esperados complementarios.	

1.2.1. Selección:

Las propuestas APROBADAS por el panel de evaluadores externos se pondrán a consideración del Panel de Selección, el cual está conformado por 03 miembros. Opcionalmente se podrá incluir la opinión del Vicerrectorado de Investigación quien tendrá voz, pero no voto.

El Panel de Selección emitirá un Acta que recoja los principales criterios de evaluación.

1.2.2. Envío de Retroalimentación y levantamiento de observaciones:

De ser necesario el Responsable Técnico enviará el levantamiento de observaciones a la Coordinación de Proyectos y Convenios del Vicerrectorado de Investigación.

1.2.3. Resultados:

Los resultados de la convocatoria serán publicados a través de la página del Vicerrectorado de Investigación.

Fecha:

ANEXO 2

PROPUESTA

*Toda información que presento en esta propuesta tiene carácter de declaración jurada.
Declaro que mi postulación cumple con las disposiciones obtenidas en las Bases de la
convocatoria vigente, las cual declaro conocer, haber leído y entendido.*

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Título de la propuesta

--

2. Resumen Ejecutivo (Hasta 250 palabras)

--

3. Palabras claves de la propuesta

--

4. Línea de Investigación USIL

--

5. Dependencia (Escuela, Facultad, Carrera, Grupo de Investigación, sede, entre otros).

--

6. Recursos Humanos

Responsable Técnico

Nombre Completo	
Correo Electrónico (correo institucional)	
DNI	
Celular	
Link CTI VITAE / ORCID*	
% Participación	
Dependencia	

Colaboradores

Nombre Completo	
Correo Electrónico (correo institucional)	
DNI	
Celular	
Link CTI VITAE / ORCID*	
% Participación	
Dependencia	

*En caso de ser investigador extranjero, se puede generar el registro en ORCID.

Nombre Completo	
Correo Electrónico (correo institucional)	
DNI	
Celular	
Link CTI VITAE / ORCID*	
% Participación	
Dependencia	

Nombre Completo	
Correo Electrónico (correo institucional)	
DNI	
Celular	
Link CTI VITAE / ORCID*	
% Participación	
Dependencia	

7. Problema

*En caso de ser investigador extranjero, se puede generar el registro en ORCID.

8. Estado del Arte o Antecedentes (máximo 1 página)

9. Justificación (Adecuar a líneas de investigación generales y específicas USIL)

10. Hipótesis (Opcional)

11. Pregunta de Investigación

12. Objetivo General de la Propuesta

13. Objetivos Específicos de la Propuesta

14. Metodología para cada objetivo específico (máximo 1 página)

15. Limitaciones, riesgos y acciones identificados en la propuesta

16. Marcar (x) los resultados esperados del proyecto

Otros resultados complementarios serán valorados según cartilla de evaluación

Obligatorios	Entregable
Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS (con cuartil identificable) o Web of Science (excluyendo las pertenecientes a ESCI - Emerging Sources Citation Index).	X
Al menos (01) evento de difusión de resultados del proyecto de Investigación	X
Complementarios	
Al menos una (01) tesis aceptada de pregrado o postgrado por el área o unidad correspondiente, que conlleven a la obtención del título o grado académico en la USIL, así como a la publicación de un artículo científico en revistas indizadas en ScieLO, SCOPUS o WoS.	
Al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS o WoS. (Unidades o carreras nuevas)	
Al menos (01) ponencia en congresos de alcance nacional o internacional	
Al menos (01) solicitud de patente de invención y/o modelo de utilidad.	

17. Impacto de la propuesta

18. Cronograma de Actividades

Objetivo General	<i>Ej: Desarrollar una metodología para obtener péptidos a partir de la proteína del tarwi haciendo uso de enzimas proteolíticas de grado alimentario como la Alcalasa, Flavourzyme y Neutrasa para la obtención de hidrolizados proteicos con propiedades antihipertensiva, antioxidante e hipoglucemiante como producto de alto valor agregado.</i>					
Objetivo Específico1 (HITO1)	<i>Ej: Evaluar el proceso de hidrólisis enzimática de la proteína del tarwi para la obtención de péptidos y evaluación de sus actividades antioxidante, hipotensiva y antidiabética.</i>					
NRO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTIDAS PRESUPUESTALES: EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS MATERIALES E INSUMOS SERVICIOS DE TERCEROS OTROS GASTOS	UBICACIÓN	META FÍSICA Indicador de Hito	MES-AÑO
1	<i>Ej: Obtención del concentrado proteico de tarwi con un contenido de proteína superior al 75% (base seca, b.s).</i>	<i>Ej: Juan Pérez</i>	<i>Ej: Materiales e insumos: Materiales de vidrio, soluciones, tarwi... Equipamiento: Estufa</i>	<i>Ej: Pachacamac - USIL</i>	<i>Ej. 01 Resultados de pruebas fisicoquímicas del concentrado proteico de tarwi (humedad, proteína....)</i>	<i>Ej: Sept 2023octubre 2023</i>
Objetivo Específico2 (HITO2)						

NRO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTIDAS PRESUPUESTALES: EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS MATERIALES E INSUMOS SERVICIOS DE TERCEROS OTROS GASTOS	UBICACIÓN	META FÍSICA (Indicador de Hito)		MES-AÑO
Objetivo Específico3 (HITO3)							
NRO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTIDAS PRESUPUESTALES: EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS MATERIALES E INSUMOS SERVICIOS DE TERCEROS OTROS GASTOS	UBICACIÓN	META FÍSICA (Indicador de Hito)		MES-AÑO

19. Presupuesto (Monto máximo a financiar s/.15,000.00 soles)

DETALLE DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y ADQUISICIONES (Bases)			
Partida Presupuestal	Descripción	Monto (s/.)	Total (S/)
Total (S/)			

Resumen Aporte Monetario (S/)				
Fuente	Hito 1 / Período 1	Hito 2 / Período 2	Hito 3 / Período 3	Total (S/)
USIL				
Entidad Solicitante				
Entidad Asociada				
Totales (S/)				

Resumen Aporte No Monetario (S/) (Valorizado en S/): Horas de investigación valorizadas (al menos 04 horas a la semana)				
Fuente	Hito 1 / Período 1	Hito 2 / Período 2	Hito 3 / Período 3	Total (S/)
USIL				
Entidad Solicitante				
Entidad Asociada				
Total (S/)				

20. Cumplir con la política de originalidad de documentos académicos y de investigación: PoC-VRA-001 (Reporte de similitud del Turnitin menor al 10%) . Incluir el reporte de similitud

ANEXO 3

CARTA DE COMPROMISO

Ciudad, [día] de [mes] de 2023

Señor

Director de Gestión de la Investigación

Vicerrectorado de Investigación

Universidad San Ignacio de Loyola.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted como Director de Carrera/Gerente de Área del Proyecto para comunicarle que nuestra Facultad tiene intención de participar en el proyecto titulado [Titulo del Proyecto], el cual será presentado al concurso interno USIL "Proyectos de Investigación 2023-01". El equipo de investigación que está comprometido en la ejecución del proyecto y el cumplimiento de los resultados esperados.

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo en el Proyecto	Firma

Datos Generales:

Fecha de inicio programada	12.09.2023
Fecha Fin programada	
Plazo (Max.18 meses)	
Monto Financiado (Max. s/. 15,000.00)	
Fecha máxima de ejecución financiera	15.11.2023

Marcar (x) los resultados esperados del proyecto

Otros resultados complementarios serán valorados según cartilla de evaluación

Obligatorios	Entregable
Al menos un (01) artículo científico aceptado para publicación en revistas indizadas en SCOPUS (con cuartil identificable) o Web of Science (excluyendo las pertenecientes a ESCI - Emerging Sources Citation Index).	X
Al menos (01) evento de difusión de resultados del proyecto de Investigación	X
Complementarios	
Al menos una (01) tesis aceptada de pregrado o postgrado por el área o unidad correspondiente, que conlleven a la obtención del título o grado académico en la USIL, así como a la publicación de un artículo científico en revistas indizadas en ScieLO, SCOPUS o WoS.	
Al menos un (01) conference paper indizado en SCOPUS o WoS. (Unidades o carreras nuevas)	
Al menos (01) ponencia en congresos de alcance nacional o internacional	
Al menos (01) solicitud de patente de invención y/o modelo de utilidad.	

Asimismo, mi persona en calidad de (Director de Carrera/ Gerente de área) de la Facultad o área en la que participa el proyecto de investigación, nos comprometemos a otorgar el soporte necesario para el desarrollo de la propuesta en los plazos establecidos. Además de brindar información al Vicerrectorado de Investigación de la USIL, durante y después del concurso para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

(FIRMA DIRECTOR DE CARRERA/GERENTE DE ÁREA)

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

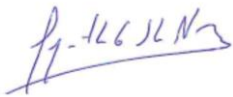
CARGO EN LA INSTITUCIÓN:

(FIRMA RESPONSABLE TÉCNICO) NOMBRES Y

APELLIDOS:

DNI:

CARGO EN LA INSTITUCIÓN

Bases Elaboradas por:	Bases Revisadas y Aprobadas por:
Coordinación de Proyectos y Convenios: 	Dirección de Gestión de la investigación 
Cynthia E. Uyema Nakamatsu	Dr. Iván K. Best Cuba
	Fecha: 09 de agosto de 2023